



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO  
ESTATAL  
MUNICIPAL  
AVISOS**

Índice en la página número 35

Promovido por Osvaldo Vega Ruiz.....	
<b>JUICIOS ORDINARIO CIVIL</b>	
Promovido por Elizabeth Luna Samaniego.....	26
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por José Luis Arjona Limas.....	
Promovido por Inés Vázquez Valencia.....	
Promovido por José de Jesús Ramírez Contreras.....	27
Promovido por Nora Judith Grijalva Robles.....	28
Promovido por Fausto Ortega Desión.....	
<b>JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>	
Promovido por Irene Ruelas García.....	
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
Bienes de Ismael Huerta Hoyos y otro.....	
Bienes de José Luis Miranda Velez y otro.....	29
Bienes de Ludivina Ruvalcaba Corona.....	
Bienes de Isidoro Rochin Aguirre.....	
Bienes de Benjamín de la Torre Uribarren.....	
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de Julian Yépiz Olivas.....	30
Bienes de Militza Esther Romo Grijalva.....	
Bienes de Pedro Galáz Galáz.....	
Bienes de Rodolfo Zaragoza Félix.....	
Bienes de Rafael Alberto González Rojas.....	
Bienes de Efrén Luna Salgado.....	
Bienes de Consuelo Bejarano de Sesteaga.....	31
Bienes de Jesús Sergio Aboytia Lopez.....	
Bienes de María del Socorro Molina Zepeda.....	
Bienes de Emilio Cuellar García.....	
Bienes de Salvador Evis Rivas.....	
Bienes de Francisco Fernández Abrica.....	
Bienes de Elba María Valenzuela Loyva.....	32
Bienes de Esther López Oros.....	
Bienes de Pedro Moreno Morales.....	
Bienes de Cruz Domínguez Calderón.....	
Bienes de Francisco Grijalva Noriega.....	
Bienes de María Lua de Ballesteros.....	
Bienes de Manuel Almeida Soto.....	33
Bienes de Isidro Rodríguez Medina y otro.....	
Bienes de Elvira Medina Lagarda.....	
Bienes de Genoveva Estrada Ahuero y otro.....	
Bienes de Ignacia Medrano Valenzuela.....	
Bienes de Pedro Aguayo Durán y otro.....	
Bienes de José Francisco Morín.....	34
Bienes de Graciela Roldán Fontes vda. de Arriola.....	
Bienes de Juan Carrillo Arellano.....	
Bienes de Tomasa Juárez López y otro.....	
Bienes de Flavio Burruel Salazar.....	
Bienes de María Gabriela Duarte Aveldaño.....	

**TOMO CLXXII  
HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 17  
JUEVES 28 DE AGOSTO AÑO 2003**

**RAZÓN DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN.-** EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EL C. LIC. MARTIN SERRANO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO, HACE CONSTAR QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE RECIBIÓ OFICIO 10-1227-03, MEDIANTE EL CUAL EL C. INGENIERO JAVIER HERNÁNDEZ ARMENLA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RINDE DICTAMEN TÉCNICO RELATIVO A LAS SOLICITUDES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DE NUEVE CONCESIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJE, EN EL SISTEMA FORÁNEO ESPECÍFICAMENTE EN LA RUTA: PUERTO PEÑASCO-CABORCA Y VICEVERSA, FORMULADAS POR LA C. KARINA CECILIA RUBIO REYNA SOLICITANDO UNA CONCESIÓN, LUIS GARCÍA VILLALOBOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES ESPIGA DORADA, S.A. DE C.V. SOLICITANDO DOS CONCESIONES, HÉCTOR URZÚA ARREOLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTES DE LA BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., SOLICITANDO DOS CONCESIONES, OTRA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TRANSPORTES NORTE DE SONORA, S.A. DE C.V., TENDIENTE AL OTORGAMIENTO DE TRES CONCESIONES Y LA ÚLTIMA, POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOTRANSPORTES DE LA COSTA, S. DE R.L. DE C.V., QUIEN SOLICITA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN.- ASIMISMO SE HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRETENSÓN DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTES DE LA COSTA, S. DE R.L. DE C.V., QUEDÓ SATISFECHA AL HABERSE REALIZADO LA MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA CONCESIÓN P030006CAB, OTORGADA INICIALMENTE PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN EL SISTEMA SUBURBANO EN LA RUTA CABORCA-EL SAHUARO, CON PUNTOS INTERMEDIOS COLONIA COAHUILA, EL SOCORRO, EJIDO RODOLFO CAMPODÓNICO, ORIBE DE ALBA, COLONIA MICHOACÁN, COLONIA VICENTE GUERRERO, POBLADO PLUTARCO ELIAS CALLES, EL COYOTE, EJIDO PESQUERO SANTO TOMÁS, COLONIA EL SONORENSE PROGRESISTA, RANCHO DE JOSÉ LUIS CABALLERO, RANCHO CAJEME, RANCHO SRA. EMMA VIUDA DE SALAS, EJIDO EL ULTIMO ESFUERZO, COLONIA OESTE, LOS OLIVOS, RANCHO LA ANGOSTURA Y CAMPO MONTIEL. MISMA CONCESIÓN DE SERVICIO SUBURBANO QUE SE TRANSFORMÓ EN CONCESIÓN DE SERVICIO DE PASAJE FORÁNEO PRECISAMENTE EN LA RUTA CABORCA-PUERTO PEÑASCO, CON PUNTOS INTERMEDIOS SAHUARO Y EJIDO ALVARO OBREGÓN, SIENDO IDENTIFICADA ACTUALMENTE CON EL NÚMERO P040378EST. - **CONSTE.-** AUTO DE RADICACIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL TRES, VISTO EL ESTADO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN TÉCNICO RENDIDO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DETERMINA QUE ES PROCEDENTE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES SOLICITADAS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN SU MODALIDAD DE PASAJE, EN EL SISTEMA FORÁNEO, SOBRE LAS QUE SE RESOLVERÁ OPORTUNAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA ABROGADA LEY 120 DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO.

<b>ESTATAL</b>	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE</b>	
Solicitud de otorgamiento de nueve concesiones del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje en el sistema foráneo Caborca-Puerto Peñasco.....	2
<b>MUNICIPAL</b>	
<b>H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME</b>	
Relotificación de lotes de la manzana 12 del Fracc. Misión del Sol II Etapa.....	4
<b>AVISOS</b>	
<b>AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:</b> .....	<b>5 a 34</b>
<b>BALANCES</b>	
Minera Pápago, S.A. de C.V.....	5
<b>TARIFAS</b>	
Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.....	6
<b>JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES</b>	
Banco Nacional de México, S.A..... (7)	7 a 14
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.....	8
Manuel de Jesús Velderrain.....	9
Lic. Alberto Barragán Morales.....	10
Banca Serfin, S.A.....	11
Diego Armando Poom Medina.....	11
Daniel Cárdenas Cevallos.....	12
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz.....	12
Víctor Alán Alcazar Lacarra.....	13
Lic. Agustín López Reyes.....	13
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.....	14
Autos Kino, S.A. de C.V.....	14
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>	
Scotiabank Inverlat, S.A..... (7)	15 a 22
Banco Nacional de México, S.A..... (6)	15 a 19
Banco de Mercantil del Norte, S.A..... (3)	16, 20
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Promovido por José Moreno Castillo.....	23
Promovido por Rosa Angélica Bajo González.....	24
Promovido por José Villela López.....	24
Promovido por María del Carmen Macías Rodríguez.....	25
Promovido por Yolanda Villanueva Arriola.....	25
Promovido por Rosario Yamel Galindo Cota.....	25
Promovido por Eduardo Peña Zazueta.....	25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
FRANCISCO MORIN, PROMOVIÓ MARIA  
GUADALUPE MARTINEZ GARCIA, CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ  
HORAS DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL  
TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
330/2003.- H. NOGALES, SONORA, A 10 DE JULIO  
DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- ARTURO MARQUEZ OCHOA.-  
RUBRICA.-  
A2363 17 20

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA  
ROLDAN FONTES VIUDA DE ARRIOLA, PROMOVIÓ  
DIEGO RENE, PATRICIA Y MARTHA GRACIELA  
ARRIOLA ROLDAN, CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA  
DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL  
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1768/2002.- H.  
NOGALES, SONORA, A 09 DE JULIO DEL 2003.- C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A2364 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARRILLO  
ARELLANO, PROMOVIÓ FRANCISCA BASTIDA  
QUEZADA VIUDA DE CARRILLO, CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE  
HORAS DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL  
TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
947/2002.- H. NOGALES, SONORA, A 09 DE JULIO  
DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA  
CARDENAS.- RUBRICA.-  
A2365 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMASA  
JUAREZ LOPEZ Y TESTAMENTARIO A BIENES DE  
PRUDENCIO FELIX SERNA, CONVOQUESE A  
QUIENES SE CREAM CON DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 890/2003.- SECRETARIA  
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA  
VALDEZ LEON.- RUBRICA.-  
A2366 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLAVIO  
BURREL SALAZAR, CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS  
DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS  
MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO  
EXPEDIENTE NUMERO 1172/2003.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL  
CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A2377 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA  
SEÑORA MARIA GABRIELA DUARTE AVELDAÑO,  
SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON  
DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES,  
PRESENTENSE A DEDUCIRLO JUNTA DE  
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA  
CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 10 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2003, A LAS 10.00 HORAS  
EXPEDIENTE 164/03.- CANANEA, SONORA, A 18  
DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO DE  
ACUERDOS DEL RAMO PENAL.- MARIA ELENA  
LEON PARRA.- RUBRICA.-  
A2380 17 20

APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY 149 DE TRANSPORTE EN VIGOR, DADO QUE SE TRATA DE SOLICITUDES RECIBIDAS CON ANTERIORIDAD AL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, FECHA EN QUE FUE PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LA LEY 149 DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO, POR LO CUAL, PARA LOS EFECTOS INDICADOS, SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO DE RADICACIÓN REFERENTE A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR: KARINA CECILIA RUBIO REYNA SOLICITANDO SE LE OTORQUE UNA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN SU MODALIDAD DE PASAJE, EN EL SISTEMA FORÁNEO, ESPECÍFICAMENTE EN LA RUTA: PUERTO PEÑASCO-CABORCA Y VICEVERSA, CON HORARIO DE SALIDA DE CABORCA A LAS 5:30 P.M. Y DE PUERTO PEÑASCO A LAS 7:30 A.M. LUIS GARCÍA VILLALOBOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTES ESPIGA DORADA, S.A. DE C.V., SOLICITANDO SE LE OTORGUEN DOS CONCESIONES PARA EXPLOTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MISMA MODALIDAD, SISTEMA Y RUTA, UNA DE ELLAS CON HORARIO DE SALIDA DE CABORCA A LAS 05:30 P.M. Y DE PUERTO PEÑASCO A LAS 08:00 A.M. Y LA OTRA, CON SALIDA DE CABORCA A LAS 07:45 A.M. Y REGRESO DE PUERTO PEÑASCO A LAS 05:30 P.M. HÉCTOR URZÚA ARREOLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTES DE LA BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., SOLICITANDO PARA SU REPRESENTADA EL OTORGAMIENTO DE DOS CONCESIONES EN LA MENCIONADA RUTA, CON PUNTOS INTERMEDIOS EJIDO PLUTARCO ELIAS CALLES, EJIDO SAN FELIPE, EJIDO BENITO JUÁREZ Y EJIDO VICENTE GUERRERO, CON SALIDAS DE CABORCA A LAS 12:00 Y 20:00 HORAS Y DE PUERTO PEÑASCO A LAS 10:30 Y 18:00 HORAS. TRANSPORTES NORTE DE SONORA, S.A. DE C.V., SOLICITANDO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL OTORGAMIENTO DE TRES CONCESIONES EN LA MENCIONADA RUTA, CON SALIDAS DE CABORCA A LAS 14:00, 16:00 Y 21:00 HORAS Y DE PUERTO PEÑASCO A LAS 11:00, 12:30, 17:30, 20:30 Y 03:00 HORAS.- EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA MENCIONADA LEY 120 DE TRANSPORTE PARA EL ESTADO, PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO A COSTA DE LOS INTERESADOS, POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN EL DIARIO "CAMBIO" DE CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, CON EL FIN DE QUE DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PRESENTEN SUS OBSERVACIONES QUIENES PUEDAN RESULTAR AFECTADOS. PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ELABÓRENSE Y AGREGÚENSE A ESTOS AUTOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y SOCIOECONÓMICOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 9 DE LA CITADA LEY 120 DE TRANSPORTE, Y CONTINUÉSE TRAMITANDO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO SC-463/94 ACUMULADO.- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. MARTIN SERRANO RIVERA, DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DEL  
ESTADO DE SONORA.- UNA RUBRICA.-



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

## DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

CIUDAD OBREGON, SONORA. A 1° DE AGOSTO DE 2003  
DDU/744/03  
FOLIO 93926

## CONSTRUCTORA VERTEX, S.A. DE C.V.

Rodolfo Elias Calles 515 Ote. Despacho 10.  
Ciudad.

At'n: Ing. José A. Iturribarria Félix  
Gerente General

Atendiendo su solicitud, relativa a la relotificación de los lotes 1 al 40 de la Manzana 12, del Fraccionamiento Mision del Sol II Etapa, al respecto me permito comunicar a Usted lo siguiente:

Esta Dirección autoriza la **RELOTIFICACION** solicitada para los lotes 1 al 40 de la Manzana 12, permitiendo modificar sus dimensiones. En virtud de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley No. 101 de el Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, así como el Programa de Desarrollo del Área Urbana de Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia vigente para el Municipio, en lo conducente a fraccionamientos habitacionales para vivienda de interés social.

Resultando de dichas modificaciones, la lotificación de acuerdo a la siguiente relación

LOTIFICACIÓN ACTUAL				LOTIFICACIÓN AUTORIZADA			
LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M²)	LOTE	FRENTE (M)	FONDO (M)	SUPERFICIE (M²)
1	IRREGULAR		194.67	1	IRREGULAR		179.886
2 al 19	9.440	17.600	2990.592	2 AL 25	7.150	17.600	3020.160
20	IRREGULAR		204.108	26	IRREGULAR		189.324
21	IRREGULAR		197.831	27	IRREGULAR		183.047
22 al 39	9.440	17.600	2990.592	28 AL 51	7.150	17.600	3020.160
40	IRREGULAR		188.393	52	IRREGULAR		173.609

Sin más por el momento me despido de Usted

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO.- ARQ. RAMON E. MENDEZ SAINZ.- RUBRICA.-  
M 109 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL  
ALMEIDA SOTO PROMOVIDO POR C. MARIA  
JESÚS URIAS AYALA CONVOQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA  
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE  
DEL DOS MIL TRES EN EL LOCAL ESTE JUZGADO  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 573/2003.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A2357 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
LOS CC. ISIDRO RODRÍGUEZ MEDINA Y MARIA  
IRENE LOROÑA CROSTWAIT, EXPEDIENTE  
NUMERO 797/2003, CONVOCÁNDOSE  
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,  
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE  
DE DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN  
LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 07 DE JULIO  
DEL 2003.- LA C. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-  
RUBRICA.-  
A2358 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
ELVIRA MEDINA LAGARDA, CONVOQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS  
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL  
DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO  
743/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA  
PINALES.- RUBRICA.-  
A2359 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENOVEVA  
ESTRADA AHUERO Y JOSE DOLORES LOPEZ  
GONZALEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA  
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE  
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL  
DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
1354/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO  
QUINTANA.- RUBRICA.-  
A2360 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 516/03, RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
IGNACIA MEDRANO VALENZUELA,  
CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE  
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES  
PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUNTA  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- EL  
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL  
ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A2361 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO  
AGUAYO DURAN Y ADRIANA ALCANTAR  
MORALES, CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLOS JUICIO,  
JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE  
DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE  
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
1137/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
RUBRICA.-  
A2362 17 20

A2273 14 17

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELBA MARIA  
 VALENZUELA LOYVA. CONVOQUESE QUIENES  
 CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO  
 JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL  
 DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2003. LOCAL  
 ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 888/03.-  
 NAVOJOA SONORA. JULIO 1 DEL 2003.- C.  
 SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.  
 RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-  
 A2274 14 17

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHER LOPEZ  
 OROS CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
 DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
 HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
 VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
 TRES. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
 NUMERO 1876/2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
 ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO  
 QUINTANA.- RUBRICA.-  
 A2275 14 17

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 NOGALES, SONORA

EDICTO:  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
 INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO  
 MORENO MORALES CONVOQUESE QUIENES  
 CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO  
 JUICIO JUNTA DE HEREDEROS TRES DE  
 SEPTIEMBRE DEL 2003. A LAS DIEZ HORAS,  
 LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
 NUMERO 881/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
 ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA  
 CARDENAS.- RUBRICA.-  
 A2276 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
 RADICADO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
 CRUZ DOMINGUEZ CALDERON CONVOQUESE  
 QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA  
 HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE  
 SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL  
 ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
 1162/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
 ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO  
 QUINTANA.- RUBRICA.-  
 A2277 14 17

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 RADICADO JUICIO SUCESORIO  
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
 GRIJALVA NORIEGA. CONVOQUESE QUIENES  
 CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
 JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE  
 HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL  
 DOS MIL TRES. LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
 EXPEDIENTE NUMERO 1007/2003.- SECRETARIA  
 PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA  
 VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
 A2278 14 17

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO  
 CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO  
 SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA  
 SEÑORA MARIA LUIA DE BALLESTEROS, CITESE A  
 ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR  
 DERECHOS CONFORME AL ARTICULO 771 DEL  
 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL  
 ESTADO. CELEBRACIÓN DE JUNTA DE  
 HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS DIEZ HORAS  
 DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003. JUNTA  
 DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA EN EL  
 LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE  
 NUMERO 1061/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO  
 SONORA. A 06 DE AGOSTO DE 2003.- C.  
 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC.  
 SIXTO DUARTE VIDAL - RUBRICA.-  
 A2356 17 20

PASEO DE LA CASCADA No. 40, COL. VALLE VERDE, HERMOSILLO, SON.

**MINERA PAPAGO, S.A. DE C.V.**  
**(EN LIQUIDACION)**  
**BALANCE GENERAL AL 15 DE ABRIL DE 2003**  
 (pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles,  
 se publica el balance final de liquidación de la sociedad al 15 de abril de 2003.

ACTIVO	\$	0.00
PASIVO	\$	0.00
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL		\$10,771,941.00
PERDIDAS ACUMULADAS		\$10,771,941.00
TOTAL CAPITAL	\$	0.00

Hermosillo, Son. a 8 de agosto de 2003

El liquidador  
 Minera Phelps Dodge México, S. de R.L. de C.V.

Representada por Rodrigo Sánchez-Mejorada V. Rubrica  
 Apoderado

GAS NATURAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V.  
TARIFAS DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL

## ZONA GEOGRAFICA HERMOSILLO-GUAYMAS-EMPALME

La Comisión Reguladora de Energía mediante resolución NO. RES/053/97 de fecha 9 de junio de 1997, otorgó a Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V. el permiso de distribución de gas natural NO.G/014/DIS/97 para la zona geográfica Hermosillo-Guaymas-Empalme. En conformidad con las secciones 6.26,9.63 y 9.65 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural, así como la sección 6.2 de las Condiciones Generales para la Prestación del Servicio de Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V. y demás disposiciones aplicables, Gas Natural del Noroeste S.A. de C.V. publica las tarifas aplicables en relación con la presentación del servicio de distribución de gas natural en zona geográfica de Hermosillo-Guaymas-Empalme.

## Sector Residencial

Cargo por:	Unidad	Tarifa
Uso	pesos/Gcal	32.23
Capacidad	pesos/Gcal	21.49
Distribución con comercialización	pesos/Gcal	53.72
Servicio	pesos/mes	13.63
Conexión No estándar	pesos	204.51
Desconexión	pesos	68.17
Reconexión	pesos	68.17
Cargo por desbalance	pesos/Gcal	85.48
Cargo por Capacidad Excedida	pesos/Gcal en exceso/días en el periodo facturado	21.49
Depósito por prueba del medidor	pesos	136.34
Cargo por Facturación	pesos	68.17

## Sector Comercial

Cargo por:	Unidad	Tarifa
Uso	pesos/Gcal	28.96
Capacidad	pesos/Gcal	19.31
Distribución con comercialización	pesos/Gcal	48.26
Servicio	pesos/mes	40.90
Conexión No estándar	pesos	409.02
Desconexión	pesos	204.51
Reconexión	pesos	204.51
Cargo por desbalance	pesos/Gcal	85.48
Cargo por Capacidad Excedida	pesos/Gcal en exceso/días en el periodo facturado	19.31
Depósito por prueba del medidor	pesos	272.68
Cargo por Facturación	pesos	68.17

## Sector Industrial

Cargo por:	Unidad	Tarifa
Uso	pesos/Gcal	0.91
Capacidad	pesos/Gcal	44.63
Distribución con comercialización	pesos/Gcal	45.54
Servicio	pesos/mes	68.17
Conexión No estándar	pesos	681.70
Desconexión	pesos	681.70
Reconexión	pesos	409.02
Cargo por desbalance	pesos/Gcal	85.48
Cargo por Capacidad Excedida	pesos/Gcal en exceso/días en el periodo facturado	44.63
Depósito por prueba del medidor	pesos	409.02
Cargo por Facturación	pesos	68.17

HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE AGOSTO DEL 2003.

GUSTAVO LUDWIG POHL S VARGAS.- RUBRICA.-  
REPRESENTANTE LEGAL  
A 2375 17

CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 14 DEL 2003.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-  
A2267 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO.  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO BEJARANO DE SESTEAGA PROMOVIDO POR OLGA ALICIA ESCALANTE BEJARANO. EXPEDIENTE NUMERO 965/2003. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 1 DEL 2003.- LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A2268 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS SERGIO ABOYTIA LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 977/2003.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.-  
A2269 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO MOLINA ZEPEDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS

DOCE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1182/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A2270 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO CUELLAR GARCIA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 791/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-  
A2271 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR EVIS RIVAS. EXPEDIENTE NUMERO 432/03. CITÁNDOSE HEREDEROS Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO ESTA HERENCIA COMPAREZCAN ESTE JUZGADO JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A2272 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO FERNÁNDEZ ABRICA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1141/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

AVALUO RESPECTIVOS POR EL ALBACEA-GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 4 DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 SUPLENTE.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA.- A2369 17 20

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JULIAN YEPIZ OLIVAS CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 855/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A2262 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
MANUEL CAMACHO DAVILA CÓNYUGE SUPERSTITE EN NOMBRE PROPIO Y EN EJERCICIO DE PATRIA POTESTAD DE SUS MENORES HIJOS MANUEL ALEJANDRO Y MORGAN ALEJANDRO DE APELLIDOS AMBOS CAMACHO ROMO, PROMOVIERON JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MILITZA ESTHER ROMO GRIJALVA, EXPEDIENTE 334/2003, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- MAGDALENA, SONORA JULIO 15 DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A2263 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO GALAZ GALAZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1111/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A2264 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO ZARAGOZA FELIX, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1003/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A2265 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RAFAEL ALBERTO GONZALEZ ROJAS, EXPEDIENTE NUMERO 1009/2003, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 9 DEL 2003.- LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A2266 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFRÉN LUNA SALGADO CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 110/97, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA SERGIO RAFAEL SUILO VALENZUELA Y EMILIA LORENIA OROZCO DABDOUB DE SUILO, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR-POSTOR EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO 2, MANZANA III, Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE IGNACIO MARISCAL NÚMERO 17 DE LA COLONIA PITIC DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 360.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS CON CALLE IGNACIO MARISCAL; AL SUR 20.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7; AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE 3; Y AL OESTE 18.00 METROS CON LOTE 1; INSCRITO BAJO NÚMERO 186,951, VOLUMEN 330, DE LA SECCIÓN PRIMERA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. VALOR: \$457,580.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA ANOTADA Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, EN EL ENTENDIDO QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DE REMATE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HÁBILES A OBTENER EL FORMATO LEGAL PARA HACER EL DEPÓSITO BANCARIO PREVIO EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA AL EFECTO POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 458, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.-

HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE JULIO DE 2003.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DIARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A2250 14 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE 1,289/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA RICARDO VALENCIA PANDULA Y CLEMENTINA BERNAL MANZO DE VALENCIA, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES:  
1.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN EN EL EXISTENTE MARCADO CON EL NÚMERO 16, UBICADO EN LA CALLE PRIVADA TRES DE ARIZONA NÚMERO 336 ENTRE ARIZONA Y GÁNDARA DE LA MANZANA IV DE LA COLONIA ISSSTESON DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 240.00M2 (DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.00M (DOCE METROS), CON CALLE PRIVADA TRES DE ARIZONA; AL SUR, EN 12.00M (DOCE METROS), CON LOTE NUMERO 05; AL ESTE, EN 20.00M (VEINTE METROS), CON LOTE NUMERO 16; Y AL OESTE EN 20.00M (VEINTE METROS), CON LOTE NUMERO 15; INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS RICARDO VALENCIA PANDULA Y CLEMENTINA BERNAL MANZO DE VALENCIA BAJO PARTIDA NÚMERO 186,769, VOLUMEN 330 DE LA SECCIÓN I, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 1992, SOBRE EL CUAL DICHS DEMANDADOS CONSTITUYERON HIPOTECA EN PRIMER LUGAR Y GRADO A FAVOR DEL BANCO ACTOR EN EL CONTRATO EN QUE SE FUNDÓ LA DEMANDA VALOR: \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN EN EL EXISTENTE MARCADO CON EL NÚMERO 53, MANZANA XII, DE LA COLONIA VILLA DEL REAL DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 130.00M2 (CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50M (SEIS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS), CON AVENIDA GAVIOTA; AL SUR,

EN 6.50M (SEIS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS), CON LOTE NUMERO 04, AL ESTE, EN 20.00M (VEINTE METROS), CON LOTE NUMERO 54; Y AL OESTE EN 20.00M (VEINTE METROS), CON LOTE NUMERO 52: INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS RICARDO VALENCIA PANDULA Y CLEMENTINA BERNAL MANZO DE VALENCIA BAJO PARTIDA NUMERO 248,254, DEL LIBRO UNO, REGISTRO INMOBILIARIO. DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 1999.- VALOR: \$166,000.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ARRIBA ANOTADAS Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORAS DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DE REMATE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HÁBILES A OBTENER EL FORMATO LEGAL PARA HACER EL DEPÓSITO BANCARIO PREVIO EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA AL EFECTO POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DE CADA UNO DE LOS VALORES DE LOS BIENES QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 458, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL SONORENSE DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE JULIO DE 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A2251 14 15 17

-----  
 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
 C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1132/98 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, HOY EN CONCURSO MERCANTIL DE QUIEBRA, EN CONTRA DE " COMPAÑIA AGRICOLA Y GANADERA BUQUIVABA,

S.A. DE C.V. Y MIGUEL FRANCISCO CANO VELEZ, ORDENÓ REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: EL 37.5% ( TREINTA Y SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO ), QUE LE CORRESPONDE DE LOS DERECHOS DE COOPROPIEDAD QUE TIENE LA DEMANDADA COMPAÑIA AGRICOLA Y GANADERA BUQUIVABA, S.A. DE C.V., CON LOS SEÑORES MARIA DEL SOCORRO VALDEZ VIUDA DE MUÑOZ, FRANCISCO VALDEZ FONTES Y ARMANDO VALEZ TAPIA, SOBRE EL LOTE DE TERRENO RÚSTICO DENOMINADO " SAN RAFAEL " UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARBÓ, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4440-00-00 HECTÁREAS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE:- EN 6.000 00 METROS ( SEIS MIL METROS CON EJIDO LA POZA Y TERRENO LIBRE DE BOTABABI Y BACOBABI; AL SUR:- EN 600.00 METROS ( SEISCIENTOS METROS ), CON FRACCIÓN DEL MISMO INMUEBLE YA ENAJENADA, Y EN 5.400.00 METROS ( CINCO MIL CUATROCIENTOS METROS) CON TERRENOS DEL RANCHO SAN FRANCISCO; AL ORIENTE.- EN 7.500 00 METROS ( SIETE MIL QUINIENTOS METROS ) CON RESTO DEL TERRENO BOTABABI Y BACOBABI; AL PONIENTE.- EN 6.500.00 METROS ( SEIS MIL QUINIENTOS METROS) CON VIA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO Y, 1.000.00 METROS ( MIL METROS ) CON FRACCIÓN DEL MISMO INMUEBLE YA ENAJENADA. TERRENO DE AGOSTADERO APTO PARA GANADERÍA. CERCADO PERIMETRALMENTE CON ALAMBRE DE PÚAS, DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES UNIDADES DE PRODUCCIÓN: PRIMERA FRACCIÓN.- UN POZO PERFORADO DE 200 PIES PARA USO AGRICOLA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA CON TRANSFORMADOR DE 75KVA, 48 HECTÁREAS DE TERRENO AGRICOLA, UNA CASA HABITACIÓN, UNA BODEGA, CORRALES PARA GANADO BOVINO. SEGUNDA FRACCIÓN.- UN POZO PERFORADO DE 200 PIES PARA USO AGRICOLA, SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA CON TRANSFORMADOR 75KVA, 40 HECTÁREAS DE TERRENO AGRICOLA, UNA CASA HABITACIÓN, UNA BODEGA, UN TEJABAN, CORRALES PARA GANADO BOVINO. TERCERA FRACCIÓN.- UN POZO DE LUZ DE 125 PIES DE PROFUNDIDAD CON ADEME DE LADRILLO Y PIEDRA, UNA CASA HABITACIÓN CON MUROS DE LADRILLO Y TECHO DE CONCRETO. UN CORRAL PARA GANADO BOVINO. CUARTA FRACCIÓN.- UNA CASA

DE FECHA 23 DE ENERO DE 1962, OTORGADAS ANTE LA FE DEL C. LIC. CARLOS AGUILAR SILVAS, ENTONCES NOTARIO PÚBLICO NUMERO 1, DE ESTA CIUDAD. LA SRA. LUZ GRACIELA HUERTA FELIX, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE CONFIRIERON LOS TESTADORES Y MANIFESTO QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LAS SUCESIONES; HABIENDO QUEDADO RADICADAS DICHAS SUCESIONES ANTE EL SUSCRITO NOTARIO. SE HACE ESTA PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA EN VIGOR.- HERMOSILLO, SON., A 23 DE JULIO DE AÑO 2003.- NOTARIO PUBLICO NO.94.- LIC. MARCO ANTONIO YANAJARA MORA.- RUBRICA.- A2260 14 17

-----  
 NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 34  
 NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL  
 PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 829 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DA A CONOCER QUE ANTE ESTA NOTARÍA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 3,474 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO), VOLUMEN NUMERO 28 (VEINTIOCHO), DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE JULIO DE 2003 (DOS MIL TRES); SE CONSIGNO EL INICIO DE LA TRAMITACION Y RADICACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE LUIS MIRANDA VELEZ Y PAULA MARES JIMÉNEZ DE MIRANDA, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARTHA ESTHELA MIRANDA MARES VIUDA DE MIRANDA, EN SU CARÁCTER DE HIJA ADOPTIVA DE LOS DE CUJUS, ALBACEA Y EJECUTORA TESTAMENTARIA, ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, QUIEN ACEPTO EXPRESA Y FORMALMENTE LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFIESTO QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- H. NOGALES, SONORA; A 29 DE JULIO DE 2003.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 34.- LIC. ROBERTO CANTU HANESSIAN.- RUBRICA.- A2261 14 17

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
 CIUDAD OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
 MEDIANTE ESCRITURA 19,073 DE VEINTINUEVE DE JULIO DEL 2003, LA SEÑORA LUDIVINA RUVALCABA CORONA, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DAVID LOZANO GARCIA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALUOS DE LOS MISMOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 07 DE AGOSTO DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 18.- LIC. GABRIEL ALFARO CARDENAS.- RUBRICA.- A2367 17 20

-----  
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 18  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
 MEDIANTE ESCRITURA 19,081, DE 04 DE AGOSTO DEL 2003, LA SEÑORA MARIA JESÚS FLORES VILLEGAS, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ISIDORO ROCHIN AGUIRRE, ACEPTANDO LA HERENCIA, MANIFESTANDO QUE POR SER ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA NO NECESITA DESIGNAR ALBACEA, Y QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALUOS DE LOS MISMOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 07 DE AGOSTO DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 18.- LIC. GABRIEL ALFARO CARDENAS.- RUBRICA.- A2368 17 20

-----  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 SUPLENTE  
 GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
 LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ SUPLENTE, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 12,441 VOLUMEN CCCXLII DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2003, OTORGADA ANTE MI LA SEÑORA LUZ MARIA TENA URBINA VIUDA DE DE LA TORRE, ACEPTO LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO EL SEÑOR BENJAMÍN DE LA TORRE URIBARREN, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y



SÉPTIMO.- NO SE HACE CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS Y CADA PARTE DEBERA SUFRAGAR LO EROGADO. OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A PARTES Y ORDENA NOTIFICAR A DEMANDADA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA VEZ EN BOLETIN DEL ESTADO Y PERIODICOS EL IMPARCIAL DE HERMOSILLO, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 410/02.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A2370 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A JUDITH PAEZ FONTES, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO FAUSTO ORTEGA DESION HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI. LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO S-924/96.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE MAYO DEL 2001.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A2372 17 18 19

-----  
JUCIOS DE PERDIDA DELA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 526/2002. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. IRENE RUELAS GARCIA EN CONTRA DEL C. FELIPE DE JESUS MARTINEZ CECENA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL TRES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- HA

SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDA POR IRENE RUELAS GARCIA ENCONTRA DE FELIPE DE JESUS MARTINEZ CECENA, EN CONSECUENCIA. SEGUNDO.- SE CONDENA LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD A FELIPE DE JESUS MARTINEZ CECENA, SOBRE SU MENOR HIJO LUIS FELIPE MARTINEZ RUELAS, QUEDANDO LA SEÑORA IRENE RUELAS GARCIA, EJERCIENDOLA EN EXCLUSIVA. ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. TERCERO.- NO SE HACE CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA ESTA SENTENCIA. CUARTO.- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO CON APOYO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CODIGO DE PROCEDIMEINTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SETENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2373 17

-----  
AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 94  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL.  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 8772, VOLUMEN 283, OTORGADA ANTE MI EL 11 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA SRA. LUZ GRACIELA HUERTA FELIX, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR POR SUS PADRES SRES. ISMAEL HUERTA HOYOS Y CATALINA FELIX DE HUERTA, EN LOS TERMINOS CONSIGNADOS EN LOS TESTAMENTOS PUBLICOS ABIERTOS, OTORGADOS POR DICHS SRES. MEDIANTE LAS ESCRITURAS 23 Y 24, VOLUMENES 2 Y 3, AMBAS

HABITACION Y CORRALES DE MANEJO PARA GANADO BOVINO. QUINTA FRACCION:- 84 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA, TRES REPRESOS CON CORTINA DE TIERRA, CERCO DE ALAMBRE DE PÜAS SOBRE POSTES GANADERO, EQUIPO DE RIEGO POR ASPERSION TIPO PIVOTE CENTRAL, SUB-ESTACION ELÉCTRICA CON TRANSFORMADOR, ARRANCADOR Y HERRAJES, EQUIPO DE BOMBEO, COMPRENDE COLUMNA DE CARGA DE 10" MOTOR ELÉCTRICO DE 200HP. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 219,131, VOLUMEN 1031, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1996, VALOR AVALUO. \$2'757,000.00 MONEDA NACIONAL (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD, AVALUO DEL 37.5% DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE LE CORRESPONDE A LA DEMANDADA SOBRE EL LOTE DE TERRENO DESCRITO. AL EFECTO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL EN ESTE H. JUZGADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 9 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.- A2252 14 15 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
CON FECHA DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRES EXPEDIENTE 1137/98 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE GUILLERMO ANAYA CABRERA Y GRACIELA VELDERRAIN DE ANAYA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADO EN EL PREDIO QUE SE LOCALIZA AL NORTE DEL FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA Y AL MARGEN DERECHA DE LA CARRETERA INTERNACIONAL CON SUPERFICIE DE 396.80 METROS CUADRADOS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION:

LADOS RUMBOS DISTANCIAS COLINDANCIAS  
0-1 N06°51'W 15.00 MTS. CARRET. INTERNAC.  
1-2 N83°09'E 25.90 MTS. CIA. EMBOTELLADORA DE CD. OBREGÓN, SA  
2-3 S06°51'E 15.14 MTS. FRACCION MISMO LOTE  
3-0 S83°09'W 27.94 MTS. GUILLERMO, GERMAN, EDUARDO, RICARDO Y GRACIELA ANTONIETA ANAYA V. VALUADO EN SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A2279 15 16 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NO.108/00 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMUEVE: MANUEL DE JESÚS VELDERRAIN ENRIQUEZ CONTRA MERCEDES OLIVIA MORENO ALVIZU, ANTE EL H. JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL JUEZ SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMER A ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES SOBRE ÉL EDIFICADAS CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS QUE SE UBICA EN LA MANZANA CIENTO VEINTIDÓS DEL CUARTEL BAHIA DE KINO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE , EN 7.00 METROS CON CALLE CENTRAL DEL FRACCIONAMIENTO; AL SUR EN 7.00 METROS CON PLAYA AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 2; Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON FRACCIÓN MISMO LOTE. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 183,438 VOLUMEN 325 SECCIÓN I. PRECIO BASE EN TOTAL DE INMUEBLE \$472,357.40.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE

DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA. 15 DE JULIO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A2280 15 16 17

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO

EXPEDIENTE 1416/2002 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALBERTO BARRAGAN MORALES, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LOS VARILLEROS, S.P.R. DE R.I., CONTRA URBANA VILLA DE VALENZUELA, ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO, MANZANA 25 CUARTEL SECCION PRIMERA, COLONIA LA CORTINA DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACION MITAD ORIENTE DEL LOTE 18, SUPERFICIE 238.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE HERMANOS TALAMANTE AL SUR 7.50 METROS CON LOTE 19, AL ESTE 31.80 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 20 Y AL OESTE 31.80 METROS CON MITAD PONIENTE DEL LOTE 18, INSCRITO BAJO EL NUMERO 57286 VOLUMEN 156 SECCION PRIMERA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 1983 CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), FIJANDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 30 DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A2281 15 16 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1913/1994 PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE GABRIELA GARCIA PEREZ, IVAN ARREDONDO RAMIREZ, HERIBERTO HINOJOSA MENDEZ, SEBASTIÁN ARREDONDO LANDAVAZO Y MARBELLA RAMIREZ PARRA, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 9:00 HRS., DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL

2003. EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 1,200 METROS CUADRADOS, UBICADO FRENTE A LA CALZADA SEIS DE ABRIL DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 60.00 METROS CON GONTRAN POMPA ESTRELLA Y MARGARITA FELIX DE DANIEL; AL SUR: 60.00 METROS CON VICTOR ARAIZA PEREZ; AL ESTE: 20.00 METROS CON TERRENO DE MARGARITA FELIX DE DANIEL, Y AL OESTE: 20.00 METROS CON CALZADA SEIS DE ABRIL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 12,947, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 1976 A NOMBRE DE SEBASTIAN ARREDONDO LANDAVAZO. AVALUO TOTAL \$ 1,062,000.00 (UN MILLON SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE PARA EL REMATE, EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO - H. CABORCA, SONORA A 12 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-  
A2310 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
CON FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, EN EL EXPEDIENTE 1024/94 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE GERARDO LUIS VILLALOBOS LAGARDA Y LUZ ESTHER SANTINI RODRIGUEZ DE VILLALOBOS, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO SOLAR SIN NUMERO DEL CUARTO ORDEN, UBICADO EN LA COLONIA DE PUEBLO VIEJO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5,510.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 58.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA; AL SUR EN 58.00 METROS CON CALLEJON PUBLICO; AL ESTE EN 95.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALBINO ESQUER; Y AL OESTE EN 95.00 METROS CON CALLEJON PUBLICO, VALUADO EN SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO MIENTRAS QUE A LA DEMANDADA SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES JOSE DE JESUS RAMÍREZ CONTRERAS Y MARIA INOCENTE ESQUER APODACA, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD CON FECHA SEIS DE ABRIL Y MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO BAJO ACTA NUMERO 51, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON LA RESTRICCIÓN A LA C. MARIA INOCENTE ESQUER APODACA DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- NO SE DECRETE NADA RESPECTO LOS HIJOS HABIDOS EN EL MATRIMONIO EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA ESTOS SON MAYORES DE EDAD. QUINTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO A TIENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO UNA VEZ QUE LA PRESENTE CAUSE EJECUTORIA. SÉPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DOS. OCTAVO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA CUMPLASE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA ATENTO A LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOVENO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCIA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA Y QUE SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS CON APOYO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 251 EN

RELACION CON EL DIVERSO 376 FRACCION II AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARA POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DIARIO DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION TAL Y COMO SE ORDENO EN EL CONSIDERANDO DECIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-  
A2371 17

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

## EDICTO:

PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR ACTORA RESULTO CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA NORA JUDITH GRIJALVA ROBLES, ACREDITO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE ACCION EN CONSECUENCIA. TERCERO.- ANTE PROCEDENCIA DE ACCION SE DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR NORA JUDITH GRIJALVA ROBLES Y MOISÉS AVILA CELAYA ANTE OFICIAL REGISTRO CIVIL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 1998, UNA VEZ QUEDE FIRME GIRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, EN ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 100, DEL LIBRO 01, PARA QUE SE SIRVA HACER ANOTACIONES CORRESPONDIENTES.- CUARTO.- NO SE RESUELVE SOBRE LA SITUACIÓN DE HIJOS EN VIRTUD DE QUE LAS PARTES NO PROCREARON DURANTE EL MATRIMONIO. QUINTO.- NO SE CONDENA A DEMANDADO PAGAR PENSION ALIMENTICIA A ACTORA YA QUE NO FUE SOLICITADO, SEXTO QUE DECLARA QUE AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CON INTELIGENCIA QUE EL DEMANDADO MOISÉS AVILA CELAYA, NO PODRA CASARSE SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.

CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.-  
RUBRICA.-  
A2379 17 18 19

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELIZABETH LUNA SAMANIEGO EN SU CARÁCTER DE PARTE ACTORA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 920/02 DONDE SE ORDENA REQUIRIR AL DEMANDADO LUIS RAUL FLORES LOYA A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA Opongá las defensas y excepciones que quisiere hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes aun las de carácter personal se les haran en los estrados de este juzgado en el entendido de que las copias de traslado quedaran a su disposición en la secretaría de acuerdos de este H. Juzgado.- HERMOSILLO, SONORA, 14 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A2378 17 18 19

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A LA C. MARTHA ARACELI HERNÁNDEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JOSE LUIS ARJONA LIMAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de

ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2091/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A2291 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR INES VAZQUEZ VALENCIA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER MERCADO MADERO ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Opongá defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes incluidas las de carácter personal hacersele por cedula que se fije en las puertas de este juzgado PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EXPEDIENTE NUMERO 1755/02.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 2 DEL AÑO 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-  
A2292 15 16 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SRA. MARIA INOCENTE ESQUER APODACA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 66/2002 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. JOSE DE JESÚS RAMÍREZ CONTRERAS EN CONTRA DE USTED, PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA JOSE DE JESÚS RAMÍREZ CONTRERAS, ACREDITO PLENAMENTE LA

UN INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA IDENTIFICADO COMO PREDIO LA PALMA DE BACOBAMPO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION SEGUN LOS DATOS DE LA ESCRITURA MEDIANTE LA CUAL SE ADQUIRIO; LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANCIA

0-1	N2° 30'E	233.60 MTS.	CANAL ZARAGOZA
1-2	S80° 56'E	129.55 "	EJIDO BUAYSIACOBE
2-3	S16° 54'E	37.85 "	"
3-4	S6° 58'E	164.10 "	"
4-5	S77° 20'E	138.55 "	"
5-0	N64° 01'E	37.70 "	"

VALUADO EN TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA IDENTIFICADO COMO LOTE VEINTIUNO DEL CUADRILATERO VEINTICINCO DE LA ANTIGUA COLONIA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON LOTE 22; AL SUR CON LINEA DE CUADRILATERO; AL ESTE CON LOTE NUMERO 11; Y AL OESTE CON LOTE 31. - - - INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA IDENTIFICADO COMO LOTE TREINTA Y UNO DEL CUADRILATERO VEINTICINCO DE LA ANTIGUA COLONIA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON LOTE 32; AL SUR CON LINEA DE CUADRILATERO; AL ESTE CON LOTE NUMERO 21; Y AL OESTE CON LOTE 41. AMBOS INMUEBLES VALUADOS EN CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- UN INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA UBICADO EN LA COMISARIA DE HUIRACHACA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4-00-00 HECTAREAS CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN:

LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANCIA
0-1 S N 184.65 MTS. JUAN ZAZUETA A.
1-2 N89°09'E 3.75 " EJIDO SAN PEDRO (TOMAS SIARUQUI)
2-3 N0°29'E 86.00 "
3-4 S89°33'E 143.90 " HUIRACHACA
4-5 S0°25'E 269.70 " FRANCISCO BUITEMEA
5-0 EW 150.00 " MARCOS AGUILERA C

VALUADO EN CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS

MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREDITORES SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A2311 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL NUM. 322/95, PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL POR DIEGO ARMANDO POOM MEDINA ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO AGUSTÍN SEELE ALCARAZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CINCUENTA POR CIENTO INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADO COMO LOTE 10 MANZANA XXXVI, SUPERFICIE 345.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO NORTE 15.00 METROS LOTES 3 Y 4 MISMA MANZANA; SUR 15.00 METROS CALLE DE LA PARROQUIA; ESTE 23.00 METROS LOTE 11 MISMA MANZANA.- Y OESTE 23.00 METROS CON LOTE 9 MISMA MANZANA; SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$328,500.00 TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N. , SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-  
A2312 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 559/98, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, DANIEL CARDENAS CEVALLOS, EN CONTRA DE JESÚS RAMON ROCHA CHAPETTI, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: PREDIO RÚSTICO LOCALIZADO DENTRO DEL PREDIO "EL TIJERITO", CON SUPERFICIE DE 47-91-95 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - AL

NORTE RUMBO S77°30 ~W EN 800.00 METROS CON GANADERA VALMO, 200.00 METROS CON FRANCISCO RODRÍGUEZ, AL SUR RUMBO S72°00 ~W EN 1,004.00 METROS CON FRANCISCO RODRÍGUEZ, FRACCIÓN QUE ADQUIRIRÁ ALVARO AMABILIS, AL ESTE CON RUMBO N12°30~W EN 436.00 METROS CON EJIDO ZAMORA Y VILLA DEL FERROCARRIL DEL PACIFICO DE POR MEDIO Y AL OESTE RUMBO N12°30~W EN 520.00 METROS CON FRACCIÓN QUE ADQUIERE POR SEPARADO ESTHER MA C DE ROCHA - AVALUO: \$814,500.00 (SON: OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) - - - AL EFECTO SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE JULIO DEL 2003 - C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- A2313 16 17 18

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 790/02 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CESAR AGUIAR MENESES CONTRA JORGE ENRIQUE RAMIREZ PAREDES, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCION. DEPARTAMENTO G BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO LOCALIZADO EN EDIFICIO DENOMINADO CONDOMINIOS NAINARI, UBICADO EN CALLE NAINARI 1350 PONIENTE QUE ES EL SIGUIENTE DEPARTAMENTO G BAJO EL REGIMEN DE CONDOMINIO DEL EDIFICIO NUMERO 2, NIVEL PLANTA ALTA CON PORCENTAJE DE INDIVISO DE 7% CON UNA SUPERFICIE PRIVATIVA TOTAL DE 105.26 METROS CUADRADOS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL AREA CONSTRUIDA TIENE UNA SUPERFICIE DE 81.27 METROS CUADRADOS, EN AREA ADICIONAL CON SUPERFICIE DE 9.20 METROS CUADRADOS AREA QUE CORRESPONDE A LA TERRAZA DE ACCESO Y SUPERFICIE QUE CORRESPONDE A LA TERRAZA Y SUPERFICIE DE 14.79 METROS CUADRADOS QUE CORRESPONDE AL CAJON DE ESTACIONAMIENTO QUE SE IDENTIFICA COMO 2-

G. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.50 METROS LOTE 10 MISMA MANZANA 13 Y CUBO DE LUZ; SUR 7.50 METROS TERRAZA DE ACCESO, AREA ANDADORES Y CUBO DE LUZ; ESTE EN 13.50 METROS DEPARTAMENTO H MISMO EDIFICIO 2 Y CUBO DE LUZ; OESTE 13.50 METROS DEPARTAMENTO F MISMO EDIFICIO 2 Y CUBO DE LUZ.. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% DE TASACION, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DOS MIL TRES. DOCE HORAS.- CD OBREGÓN, SON., A 18 DE JULIO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A2314 16 17 18

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN EL EXPEDIENTE NO 1275/2002, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR VICTOR ALAN ALCAZAR LACARRA CONTRA RAMON ENRIQUE PERALTA SUGICH, JUEZ ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN MUEBLE:- ----AUTOMÓVIL MARCA VOLSWAGEN, TIPO POINTER, MODELO 2000, TRANSMISIÓN DE CINCO VELOCIDADES, ESTANDAR, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE SERIE 9BWA37722YP029276 CON NUMERO DE PLACAS VTY-3128.- AL EFECTO SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$50,000.00, ASIGNADA A DICHO BIEN MUEBLE. HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE AGOSTO DEL 2003.- C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A2315 16 17 18

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NUMERO 289/00 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y

COMERCIO DE ESTA CIUDAD CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO DONDE FUE EMPLAZADO POR OTRA PARTE A LA DEMANDADA MARIA ANGELES VALDEZ VASQUEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA NOTIFÍQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A2354 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
ROSARIO YAMEL GALINDO COTA, PROMOVIÓ EXPEDIENTE 845/03, CONVERTIRSE PROPIETARIA INMUEBLE URBANO UBICADO EN LOTE 12, MANZANA 38, PLANO OFICIAL ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 450.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 45.00 METROS LOTE 11 PROPIEDAD DE PETRA VALLES Y HECTOR MENDEZ; SUR 45.00 METROS PROPIEDAD LOTE 13 PROPIEDAD DE ARACELI COTA, ORIENTE 10.00 METROS AVENIDA BENITO JUAREZ, PONIENTE 10.00 METROS LOTE 9 PROPIEDAD DE ELEODORO VALDEZ, SEÑALÁNDOSE 12.00 HORAS 08 SEPTIEMBRE AÑO 2003, RECEPCION INFORMACIÓN TESTIMONIAL HAGASE PUBLICO CUMPLIÉNDOSE ARTICULO 664 FRACCION III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.-CIUDAD OBREGON, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2353 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE 796/03, TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DE GUAYMAS, SONORA, EDUARDO PEÑA ZAZUETA, PROMOVIÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DECLARATIVAS DE PROPIEDAD O DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA A SU FAVOR A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGÍTIMO PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 06 DE LA MANZANA 44 DE LA COLONIA ORIENTE, DE LA CIUDAD DE EMPALME, SONORA, CON CLAVE CATASTRAL 260001097005, CON UNA SUPERFICIE DE 302.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE 07, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 05, AL ESTE EN 15.10 METROS CON CALLEJÓN S/N AL OESTE EN 15.10 METROS CON CALLE CUARTA. SE SEÑALARON LAS 11.00 HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2003, DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL CÍTENSE COLINDANTES Y CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A2355 17 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 897/2003, OSVALDO VEGA DIAZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.10 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE JUAN BALLESTEROS, AL SUR 10.00 METROS CON CALLE REFINADORA CD. MADERO, AL ESTE 29.89 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CAMACHO Y AL OESTE EN 34.62 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO PEREZ ROCHA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 495.60 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN LA COLONIA ALTAMIRA DE ESTA CIUDAD, SE LLEVARA A CABO LA TESTIMONIAL A LAS 9.30 HORAS DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, EN EL H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO:  
CARMEN, ROSA, ANGEL Y AGUSTÍN MORENO LOPEZ, RADICOSE JUICIO ORDINARIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 334/2000, PROMOVIDO POR JOSE VILLELA LOPEZ CONTRA USTEDES EMPLAZÁNDOSELES CONTESTEN DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION SELALANDO DOMICILIO OIR RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA JUZGADO.- CANANEA, SONORA, A 24 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A2323 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
MARIA DEL CARMEN MACIAS RODRÍGUEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 556/2003, LOTE SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS, UBICADO CALLE IRINEO S. MICHEL 96, COLONIA EL MALECÓN ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 16.15 METROS CALLE IRINEO S. MICHEL, SUR 14.52 METROS MARTÍN MACIAS SORIA, ESTE 17.96 METROS BENJAMÍN ESTRADA PERAZA, OESTE 14.13 METROS SERGIO HIGUERA PACHECO. SEÑALARON DOCE HORAS DOCE SEPTIEMBRE 2003, DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA.- 08 JULIO 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A2324 16 17 18

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
MARIA ANGELES VALDEZ VASQUEZ. PRESENTE.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 899/2002 PROMOVIDO POR YOLANDA VILLANUEVA ARRIOLA EN CONTRA DE MARIA ANGELES VALDEZ VASQUEZ. ORDENOSE NOTIFICAR A MARIA ANGELES VALDEZ

VASQUEZ, SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA A SIDO LA CORRECTA. SEGUNDO.- AL HABERSE DEMOSTRADO LOS ELEMENTOS DE LA ACCION INVOCADA DEBE DECLARARSE COMO AL EFECTO SE DECLARA QUE EN VIRTUD DE HABER OPERADO EN FAVOR DE YOLANDA VILLANUEVA ARRIOLA, LA FIGURA DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE LE DECLARA PROPIETARIA DEL INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS CONSISTENTE EN TERRENO URBANO CON CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 58 DE LA CALLE GUSTAVO F. MUÑOZ DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 218.75 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.50 METROS CON LOTE 26; AL SUR, EN 17.50 METROS CON LOTE 28; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON CALLE GUSTAVO F. MUÑOZ, Y AL OESTE, EN 12.50 METROS CON LOTE 19. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO DEBERA CANCELARSE LA INSCRIPCION QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE MARIA ANGELES VALDEZ VASQUEZ Y/O MARIA DE LOS ANGELES VALDEZ VASQUEZ, DEBIÉNDOSE TENER EN SU MOMENTO EL PRESENTE FALLO COMO EL TITULO DE PROPIEDAD DE LA ACTORA DEBIÉNDOSE GIRAR TAMBIEN EN SU MOMENTO OFICIO AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL PARA QUE REALICE DICHA CANCELACION EN LA INSCRIPCION NUMERO 88904 VOLUMEN 163 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1977 Y PROCEDA A INSCRIBIR LA SENTENCIA EJECUTORIADA EN DICHA DEPENDENCIA. CUARTO.- EN VIRTUD DE QUE ESTE FALLO SE TRATA DE ACCION DECLARATIVA Y NO SE ACREDITO NI MALA FE O TEMERIDAD ENTRE LOS CONTENDIENTES NO SE LES CONDENA EN GASTOS Y COSTAS Y CADA PARTE SOPORTARA LAS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIERE EROGADO. QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA AL ACTOR EN EL DOMICILIO QUE SEÑALO PARA OIR NOTIFICACIONES AL DEMANDADO ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE

COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA IVAN SALAS SASTRE, LUCILA MONTENEGRO IBARRA DE SALAS Y COMO CAUSAHABIENTES JORGE BASILIO RAMÍREZ GARCIA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA UN DEPARTAMENTO HABITACIONAL BAJO EL REGIMEN CONDOMINIO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD EDIFICIO "J" DEPARTAMENTO 5 MODULO M 6-5 UBICADO EN LA AVENIDA LAS FLORES NO.8,709-A, PLANTA ALTA LOCALIZADO LOTE 24 MANZANA 6 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE SECCION LOS TRIGALES DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 66.77 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 5.50 METROS CON AREA COMUN 2 ANDADOR Y 1.725 METROS CON AREA PRIVATIVA 11 PATIO DE SERVICIO; SUR, 2.725 METROS CON CUBO DE LUZ Y 4.50 METROS CON AREA COMUN 3 ANDADOR; ESTE, 3.65 METROS CON AREA PRIVATIVA 11 PATIO DE SERVICIO, 3.50 METROS CON LOTE 22 Y 2.05 METROS CON CUBO DE LUZ; OESTE, 4.50 METROS, 1.20 METROS Y 3.50 METROS CON VACIO AREA COMUN 1 ANDADOR. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 97,040 VOLUMEN 232 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 04 SEPTIEMBRE 2003, 10:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBRÉGON, SONORA, AGOSTO 06 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A2316 16 17 18

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO. 414/98, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA LOS C.C. JOSE MARIO LOPEZ DE LOS REYES Y YOLANDA ARMIDA SALAS VILLANUEVA DE LOPEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO

CON EL NÚMERO 7, DE LA MANZANA 18, DEL CUARTEL LOMA LINDA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.00 METROS, CON AVENIDA SIERRA DEL COBRE; AL SUR, EN 12.00 METROS, CON LOTE 17; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 8, Y AL OESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 6. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 59.591, VOLUMEN 130, DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1972. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$404,700.00 (SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-  
A2339 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA - DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO.198/2001 PROMOVIDO POR LIC. AGUSTÍN LÓPEZ REYES EN CONTRA DE FERRETERÍA NAVA S.A DE C.V SEÑALANDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHÍCULO DE LA MARCA DODGE, MODELO 1992, TIPO RAM CHARGER, SERIE NO. 3B4HE17Z3NM535078, MOTOR COMO SERIE, COLOR AZUL. SIRVIENDO PRECIO AVALUÓ PERICIAL LA CANTIDAD DE \$ 12,000.00 (SON: DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUÓ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-  
A2341 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1731/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN HARO MARTINEZ DE ASTRAIN Y JOSE CESAR ASTRAIN SANCHEZ SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 1, DEL LOTE 4, DE LA MANZANA 41, DEL FRACCIONAMIENTO BAHIA DE QUINO, UBICADO EN ESTE MUNICIPIO Y SU CONSTRUCCIÓN CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE CINCO; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE MAR DE CORTEZ AL ESTE EN 25.00 METROS CON FRACCION DOS; AL OESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 3 SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$448,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 8 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A2342 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 422/2002, PROMOVIDO BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. CONTRA SUSANO AMAVIZCA PABLOS Y SUCESION BIENES SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ ACOSTA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA EN FRACCION LOTE 215 FRACCIONAMIENTO MAGNUS, MUNICIPIO BENITO JUAREZ, SONORA, SUPERFICIE 717.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS CALLE DELICIAS; SUR, 12.00 METROS FRACCION LOTE 218 PROPIEDAD FLORENTINO CASTRO, ESTE, 59.75 METROS FRACCION LOTE 215; OESTE, 59.75 METROS LOTE 215, INSCRITO BAJO NUMERO 15,622, VOLUMEN XXX, SECCION I, FECHA 18 JULIO 1984, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD HUATABAMPO, SONORA, CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL TRES, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 12 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A2343 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN EL EXPEDIENTE NO. 1379/2000 RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. AGUSTÍN LOPEZ REYES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA EMPRESA AUTOS KINO S.A DE C.V EN CONTRA DE LUIS MONTIJO GARCIA EL CUAL ESTA SIENDO VENTILADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA, SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR EL ACTOR ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA AUTOS KINO S.A DE C.V., POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION AGUSTIN LOPEZ REYES, DEMOSTRO LOS EXTREMOS DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA, EJERCIDA EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL, EN CONTRA DE LUIS MONTIJO GARCIA, EN SU CARACTER DE DEUDOR PRINCIPAL, QUIEN NO SE OPUSO A LA EJECUCION Y FUE JUZGADO POR SU REBELDIA. TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA LUIS MONTIJO GARCIA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$38,166.65 ( TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 65/100 MONEDA

ACCION; EN LA INTELIGENCIA DE QUE NO SE LE CONDENA AL DEMANDADO AL PAGO TOTAL DE LA CANTIDAD DE 36,562.54 UDIS QUE SOLICITA, SINO SOLAMENTE A LA CANTIDAD 34,562.54 UDIS, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO.- QUINTO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DE PAGAR PRESTACIONES RECLAMADAS POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y DAÑOS, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO.- SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL BANCO ACTOR LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL 30 DE MAYO DEL 2002, SOBRE EL CAPITAL RECLAMADO EN LOS TERMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO Y CONVENIOS MODIFICATORIOS BASE DE LA ACCION, HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO, POR LA CANTIDAD EN PESOS EQUIVALENTES A LAS UNIDADES DE INVERSION QUE RESULTEN DE ACUERDO A LA PUBLICACION DEL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA Y LA CUAL RESULTO ADVERSA A LA DEMANDADA, LA DEMANDADA, DEBERA CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- OCTAVO.- POR ULTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A LA DEMANDADA.- NOTIFIQUESE.- PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LA PARTE DEMANDADA CONFORME A LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL

PERIODICO EL IMPARCIAL HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR EN LA PRESENTE SENTENCIA.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. MANUEL COLUNGA RODRIGUEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA A 07 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A2349 17

JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDADJUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EMPLACESE C. MARIA GUADALUPE ALATORRE MORENO, VIA ORDINARIA CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOViendo JOSE MORENO CASTILLO, COPIAS TRASLADO ESTE JUZGADO TERMINO CONTESTAR DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS. EXPEDIENTE 242/03.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A2290 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1111/03, ROSA ANGELICA BAJO GONZALEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 29.33 METROS CUADRADOS, NORTE 5.60 METROS CON CALLE URES, SUR EN LINEA QUEBRADA 1.98 METROS Y 3.05 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, ESTE 6.05 METROS CON PROPIEDAD SEÑOR VALDEZ BANDA, OESTE EN LINEA QUEBRADA 0.60 METROS Y 4.98 METROS CON AVENIDA TECNOLÓGICO.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA GARDENAS.- RUBRICA.- A2322 16 17 18

FALLO SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA EN LOS INCISOS B), E) F) Y G) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE SU DEMANDA. QUINTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DEL DEMANDADO, SE CONDENA A ESTE A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL RESPECTIVA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO.- POR ULTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS LUEGO DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO O CUANDO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE AL DEMANDADO NOTIFIQUESE. PERSONALMENTE ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. LIC JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- ASIMISMO, SE ORDENO NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA CONFORME A LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ASI LO ACORDO EL C. LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO, QUE AUTORIZA Y DA FE.-DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA A 07 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO - RUBRICA.- A2348 17

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 592/2002 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LA SEÑORA ANA MERCEDES SAAVEDRA AMAYA. SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCOTIABANK INVERLAT S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, FERNANDO CANO VALENZUELA ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA ANA MERCEDES SAAVEDRA AMAYA, NO DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN CONSECUCIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA ANA MERCEDES SAAVEDRA AMAYA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 94.191.21 (NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PUNTO VEINTIUN UNIDADES DE INVERSIÓN) EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIA QUE SE EFECTUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL BANCO ACTOR LA CANTIDAD DE 34,562.54 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN) EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIA QUE SE EFECTUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE IMPORTE TOTAL DE PAGOS MENSUALES VENCIDOS Y NO CUBIERTOS DESDE EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1999 AL 30 DE MAYO DEL 2002 EN LOS TERMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO Y CONVENIOS MODIFICATORIOS BASE DE LA

NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN DEL 6% MENSUAL PACTADO, PREVIA SU LIQUIDACIÓN INCIDENTAL. QUINTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LAS COSTAS CAUSADAS CON EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INICIAL. SEXTO.- SE ORDENA MODIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE TIENE SU TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA. SEPTIMA.- PARA EL CASO DE QUE LA PARTE REO NO DÉ CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO, DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, UNA VEZ QUE ELMISO QUEDE FIRME, PRECÉDASE AL TRANCE Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS O QUE SE EMBARGUEN Y, CON SU PRODUCTO, HÁGASE PAGAR AL ACTO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA EN EL PRESENTE JUICIO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A2340 17

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 852/02 PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIZ EN CONTRA DE DAVID RAMOS RAMÍREZ, MARIA ESTHER FUNES CORNELAS Y MARIA RAFAELA RAMOS FUNES. JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DE VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA

ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN URBANO NUMERO 27, MANZANA 03, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS RESIDENCIAL, SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE DE LA NORIA; AL SUR, EN 7.00 METROS LOTES 16 Y 17; AL ESTE, EN 19.00 METROS LOTE 28; Y AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 26. SIRVIENDO BASE REMATE LA SUMA DE \$159,000.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 26 DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A2254 14 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE 1175/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SERGIO PACHECO BADILLA Y MANUELA HOYOS ROBLES DE PACHECO. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9.00 HORAS DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 13, MANZANA NUMERO IV, DEL FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE ROBERTO ASTIAZARAN; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 06; AL ESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 14; Y AL OESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 12. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, 10 JULIO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A2283 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2049/2002, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, CONTRA JORGE RAMON PERALTA AMADO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DEL VALLE 237 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CIUDAD, LOTE 07, MANZANA 117, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL VALLE; SUR, 6.50 METROS LOTE 31; ESTE, 20.00 METROS LOTE 08; OESTE, 20.00 METROS LOTE 06; INSCRITO BAJO NUMERO 98,345, SECCION PRIMERA, FECHA 08 DICIEMBRE 1994, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$137,630.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL EN ESTE JUZGADO DIA VEINTICINCO SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL TRES, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 15 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A2284 15 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1736/2001, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, CONTRA JULIA ALICIA ALVARADO BALLIN, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO

PRIMAVERA 751 SUR, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CIUDAD, LOTE 26, MANZANA 80, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 25; SUR, 20.00 METROS LOTE 27; ESTE, 6.441 METROS L.C. LOTES 29 Y 30; OESTE, 6.560 METROS L.C. CALLE PASEO PRIMAVERA; INSCRITO BAJO NUMERO 100,069, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 25 DE ABRIL 1995, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$95,502.50 (NOVENTA Y CINCO QUINIENTOS DOS PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL EN ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL TRES, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 9 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A2285 15 17

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 423/2001 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE PATRICIA DE LOS ANGELES LOPEZ MARTINEZ. SEÑALANDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 29, DE LA MANZANA VIII Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA DEL FRACCIONAMIENTO PERI SUR DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 28; AL SUR, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 30; AL ESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE TEMPLO QUETZALCOATL; AL OESTE, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 18. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL

CONCEPTO DE INTERESES NORMALES Y MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION. SEPTIMO.- HABIENDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, LA DEMANDADA DEBERA CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. OCTAVO.- POR ULTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LA REO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, SAQUESE A REMATE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS. HACIENDOLE SABER QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 30 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A2346 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE 538/2000 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DEL SEÑOR HUGO ENRIQUE ARREDONDO ALEMAN, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES.- PUNTOS RESOLUTIVOS-PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU

APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCION HIPOTECARIA EJERCITADA, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO HUGO ENRIQUE ARREDONDO ALEMAN, A PAGAR A LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 332,793.68 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) UDIS, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, DICHA CANTIDAD SE ENCUENTRA INTEGRADA POR LA CANTIDAD DE 27,625.60 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PUNTO SESENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS A PARTIR DEL 30 DE ENERO DE 1998 Y LA CANTIDAD DE 305,168.08 (TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PUNTO CERO OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) UDIS, POR CONCEPTO DE CAPITAL INSOLUTO; LA CANTIDAD DE 1,544.91 (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) UDIS, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE ENERO DE 1998 AL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1998 ASI COMO LOS QUE EN LO SUCESIVOS SE SIGAN VENCRIENDO, HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL, LOS CUALES SE CALCULARAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA PRIMERA, PUNTO II, DEL CONVENIO MODIFICATORIO BASE DE LA ACCION; EN EL ENTENDIDO DE QUE TOMANDO EN CUENTA QUE LA CONDENA AQUÍ DECRETADA SE HIZO EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), EL PAGO DEBERA REALIZARLO EL DEMANDADO EN MONEDA NACIONAL, POR LO CUAL EN SU OPORTUNIDAD SE HARA EL CALCULO PARA DEFINIR LA EQUIVALENCIA EN PESOS EN MONEDA NACIONAL EN CURSO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN QUE EL DIA EN QUE SE HAGA EL PAGO O EL CALCULO PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PRIMERO DE ABRIL DE 1995.- CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS IX Y X DEL PRESENTE



CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL CAPITAL INSOLUTO DEL CRÉDITO, B).- \$101,470.68 (CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 68/100 M. N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES NO PAGADAS, C).- \$454,141.71 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.) POR CONCEPTO DE MARGEN DIFERENCIAL, D).- \$140,710.77 (CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 77/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AJUSTE DE LAS EROGACIONES NO CUBIERTAS, E).- \$9,295.34 (NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA Y DAÑOS, F).- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS QUE EL EXPRESADO CAPITAL INSOLUTO HAYA GENERADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE HAYA DADO POR VENCIDO EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, G).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO QUE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DE ESTE JUICIO, CADA UNA DE ESTAS PRESTACIONES FUERON REGISTRADAS Y CONTABILIZADAS AL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2000, EN QUE FUE DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, O DE LO CONTRARIO PRODUZCAN CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER. ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DE DICHO TÉRMINO LAS POSTERIORES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A2347 17 18 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. KARLA ZULEMA SOTO RUIZ. PRESENTE.-  
DENTRO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO

EXPEDIENTE NUMERO 982/2001, PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ APODERADO GENERAL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE KARLA ZULEMA SOTO RUIZ, ORDENOSE NOTIFICAR A USTED LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: - PUNTOS RESOLUTIVOS. - PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACION RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDIA, TERCERO.- SE CONDENA A KARLA ZULEMA SOTO RUIZ, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$43,152.00 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CREDITO INICIAL CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES DE CAPITAL, EJERCIDAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE BASE DE LA ACCION, QUINTO.- SE CONDENA A DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1998, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1999, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2000, Y ENERO, FEBRERO, MARZO ABRIL Y MAYO DEL 2001, SEGÚN LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, SEXTO.- DE IGUAL FORMA, LA DEMANDADA DEBERA CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR

BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL CAMBIO POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 7 DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A2286 15 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 89/2001, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO INVERLAT, S.A.-CONTRA MARIA ELSA LOPEZ SESMA DE ARCE Y JESUS RAMON ARCE OSUNA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BI-EN INMUEBLE: LOTE NUM-ERO 19, MANZANA 4 FRACCIONAMIENTO HACIENDA REAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.57 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y- COLINDANCIAS: AL NORTE-6.80 METROS FRACCION ESTE LOTE 20; AL SUR 6.80 METROS CALLE GALAXIA; AL ESTE 17.29 METROS CALLE RESPLANDOR Y; AL OESTE 17.29 METROS LOTE 18; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES-DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO-MIL PESOS. 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO-DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO. DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 25 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMARA INSTANCIA DE LO CIVIL.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2287 15 17

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 71/2002 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., CONTRA EFRÉN CORDOVA MURRIETA, JUEZ SEÑALO NUEVE HORAS VEINTINUEVE AGOSTO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR JUZGADO DILIGENCIA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 12 MANZANA 10

CUARTEL NUEVA ESPAÑA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 239.57 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA MERIDA NUMERO 1195 MISMO FRACCIONAMIENTO Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 12.71 METROS CON LOTE 13; AL SUR, EN 13.19 METROS CON AVENIDA MERIDA; AL ESTE, EN 18.50 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, EN 18.50 METROS CON CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$347,100.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 16 DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A2305 15 17

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 643/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO LETICIA DEL CASTILLO MARTINEZ Y ISAIAS BORBÓN FRAGOSO, SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 21 DE LA MANZANA XXXII DEL FRACCIONAMIENTO SONACER SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.58 METROS CON LOTE 40 Y 0.42 CON LOTE 39; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE ALGODONES; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 20; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 22. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA

DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RIUBRICA.- A2344 17 19

-----  
JUZGADO TERCERO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 595/2002 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LA SEÑORA ANTONIA HOLGUIN GARCIA, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN, CASA HABITACION UBICADA EN BOULEVARD PERISUR NUMERO 15. LOTE 50, DE LA MANZANA VI, DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO PERISUR, DE ESTA CIUDAD, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE; EN 7.00 METROS CON BOULEVARD PERISUR, AL SUR; EN 7.00 METROS CON LOTE 40; AL ESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 51; Y AL OESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 49; AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$175,600.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR. HERMOSILLO, SONORA A 11 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN GARCIA.- RUBRICA.- A2350 17 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 589/2002 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN

CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON ACOSTA MORENO Y GUADALUPE ACOSTA MORENO. C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN; LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 2, DE LA MANZANA XI, DEL FRACCIONAMIENTO PERISUR, DE ESTA CIUDAD, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE; EN 7.00 METROS CON AVENIDA MALINTZIN, AL SUR; EN 7.00 METROS CON LOTE 31, AL ESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 3; Y AL OESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 1; AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$172,400.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR. HERMOSILLO, SONORA A 12 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A2351 17 19

-----  
JUZGADO PRIMERO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 591/2002 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE LUIS ISLAS MARTINEZ Y MARIA DOLORES LOPEZ VALENZUELA DE ISLAS, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN, CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 100 DE LA CALLE LOS SAUCES Y EL LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 43, DE LA MANZANA V, DEL FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 228.78 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE; EN 15.23 METROS CON CALLE LOS SAUCES; AL SUR; EN 11.69 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O ERA DEL SEÑOR RAMIRO VELAZCO; AL ESTE; EN 17.00 METROS CON LOTE 42; Y AL OESTE; EN 17.36 METROS CON LOTE 1; AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.-HERMOSILLO, SONORA A 11 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2352 17 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO A LOS C. IGNACIO ACOSTA ENCINAS Y YOLANDA SILVAS MALDONADO. RADICOSE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO, NACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTEDES BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 915/2002, LA, C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR A USTEDES POR ESTE MEDIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES, MISMA EN LA QUE SE LES ESTA RECLAMANDO EL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A, B, C, D, E, Y F, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, AUTO DE RADICACION Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO" DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA 30 DE JUNIO DE 2003.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A2345 17 18 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO: GREGORIO GALLARDO CORRAL Y ORALIA LOZOYA MARTINEZ DE GALLARDO EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 54/2002, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTEDES TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ, ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA CONSTANCIA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2002 LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR, ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ASÍ COMO DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ESTA CIUDAD, TALES COMO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A., AGENCIA FISCAL DEL ESTADO; DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, COMISIÓN DE AGUA DE HERMOSILLO Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DONDE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. JUZGADO QUE NO EXISTE DOMICILIO REGISTRADO SUS NOMBRES, Y POR ÚLTIMO POR EL INFORME RENDIDO POR POR EL C. JEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DONDE SE ADVIERTE QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LOS DEMANDADOS EN SU ÚLTIMO DOMICILIO DONOCIDO; POR LO QUE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ES GENERAL Y RESULTA IMPOSIBLE SU LOCALIZACIÓN, ES POR ELLO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIÉNDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA PAGO A FAVOR DE LA ACTORA DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A).- \$75,391.22 (SETENTA Y